

ÁNGEL MARTÍNEZ CASADO: EL TOMISMO A TRAVÉS DE LA HISTORIA

ÁNGEL MARTÍNEZ CASADO:
THOMISM THROUGH HISTORY

Moisés Pérez Marcos

Facultad de Teología san Vicente Ferrer (Valencia)

Resumen: *El texto intenta dar cuenta de las principales aportaciones del profesor Ángel Martínez Casado en el campo de la filosofía. Sus líneas de investigación han sido, sobre todo, el pensamiento hispano medieval, la figura de Lope de Barrientos, santo Tomás de Aquino –del que ha traducido no pocas obras–, y el pensamiento de los más importantes miembros de la Escuela de Salamanca.*

Palabras clave: *pensamiento hispano medieval, Lope de Barrientos, santo Tomás de Aquino y Escuela de Salamanca.*

Abstract: *This paper attempts to present the main contributions of Ángel Martínez Casado in the field of philosophy. His research has focused especially on Hispanic medieval thought, Lope de Barrientos, St. Thomas Aquinas –whose works he has translated– and the thought of the most important members of the School of Salamanca.*

Keywords: *Hispanic medieval thought, Lope de Barrientos, St. Thomas Aquinas, School of Salamanca.*

Ángel Martínez Casado nació el 16 de septiembre de 1947 en Retuerto (Burón, León). Durante parte de su infancia estudió en la escuela apostólica de los dominicos en La Virgen del Camino (León), donde experimentó la vocación dominicana. El año 1966 terminó su noviciado en Palencia, desde donde se trasladó a Las Caldas de Besaya (Cantabria) para realizar los estudios de Bachiller en Filosofía en el Instituto Superior de Filosofía que allí tenía la Orden. En 1970 comienza en la Facultad de Teología de san Esteban de Salamanca sus estudios de Licenciado en Teología, que culminará en 1975

y posteriormente redactará una tesina titulada *Teología leonesa en la primera mitad del siglo XIII*. Entre tanto, el día 9 de febrero de 1973, profesó solemnemente en el Orden de Predicadores. El año 1975 es ordenado presbítero en Salamanca. Durante los años 1975 a 1980 cursa los estudios que le llevarán a obtener el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia, por la Universidad de Valladolid. El 16 de octubre defendió la tesina titulada *Los cátaros en León en el siglo XIII*, que obtuvo la calificación de sobresaliente. En la misma Universidad de Valladolid se doctoró en Filosofía y Letras, especialidad de Historia Medieval, con una tesis titulada *La Clavis sapientiae y su autor Lope de Barrientos*, defendida el 12 de marzo de 1994 con la calificación máxima, *cum laude*.

Comenzó su extensísima tarea docente una vez asignado al convento de san Gregorio de Valladolid, en el Instituto Superior de Filosofía de la Orden, donde desde 1976 enseñó Filosofía Medieval, materia a la que hay que sumar, desde 1980, la Filosofía Antigua. De 1983 a 1996 ostentó la cátedra de estas dos disciplinas en dicho Instituto, en el que fue, además, profesor de Latín desde 1994.

En 1996 se incorpora a la Pontificia Facultad de Teología San Esteban, donde enseña Historia de la Iglesia Moderna, primero como profesor contratado, luego como titular y finalmente como catedrático (desde 2014). Colabora también con la Universidad Pontificia de Salamanca, en cuya Facultad de Ciencias Humanas y Sociales imparte un curso monográfico sobre la Escuela de Salamanca desde 1996 hasta 2005. También enseña, en la Universidad Pontificia, pero esta vez en la Facultad de Teología, Historia de la Iglesia Antigua y Medieval, desde 1998 hasta 2012. También en la Universidad Pontificia de Salamanca fue profesor de metodología desde 2000 hasta 2013, y ofreció, también allí, diversos cursos monográficos (en el bienio de licencia y en doctorado) sobre diferentes aspectos del pensamiento e historia medievales y sobre la Escuela de Salamanca. El curso 97-98 enseñó Historia de la Filosofía Medieval en la facultad de Teología san Vicente Ferrer de Valencia, donde impartió también un curso monográfico titulado "Conceptos fundamentales del pensamiento medieval".

En diversas ocasiones, desde 1995 hasta 2001, ha colaborado como profesor con el Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León, con sede en Valladolid, donde impartió clases sobre Historia y Arte de Castilla y León (1995), Tradiciones Religiosas en Castilla y León (1996), Cultura Greco-Romana (1997) e Historia de Castilla y León (2001).

Además de esta inmensa labor docente, Ángel M. Casado ha desempeñado diversas tareas de gestión directamente relacionadas con el mundo académico. De 1985 a 1990 fue director de la revista *Estudios Filosóficos*, de cuyo consejo de redacción ha sido miembro durante dos períodos: de 1976 a 1985 y de 1996 hasta la actualidad. Ha sido director del Instituto Superior de Filosofía de Valladolid de 1993 a 1999, y director comisario desde 2000 hasta la actualidad. Ha dedicado también parte de sus esfuerzos a la enseñanza

en internet, en la Escuela de Teología de santo Tomás de Aquino, de la que fue director académico desde 2004 hasta 2006 y de la que es director técnico desde 2007 hasta la actualidad.

1. PENSAMIENTO HISPANO MEDIEVAL

Este fue uno de los primeros objetos de la investigación de Martínez Casado, pues, como hemos dicho, su tesina de licencia en teología llevaba por título *Teología leonesa en la primera mitad del siglo XIII*. Su estudio de esta época sin embargo no terminó ahí, sino que continuó durante años, precipitando en diversas publicaciones¹.

Cabe destacar, como uno de sus más originales aportaciones, que Martínez Casado pone de manifiesto la existencia, en la ciudad de León, en la primera mitad del siglo XIII, de un grupo de pensadores aristotélicos heterodoxos ya consolidado. Se aproxima a la cuestión a través del estudio de la obra de Lucas, canónigo leonés y miembro del cabildo de san Isidoro que terminó sus días como obispo de Tuy, razón por la que se le conoce como Lucas de Tuy o Tudense (nació probablemente en la segunda mitad del XII y murió en 1249). De entre sus obras (*Chronicon mundi*, *De miraculis sancti Isidori*) destaca una, *De altera vita fideique controversiis*, en la que su autor critica a una serie de pensadores, que vivían en el León de la época, por sostener doctrinas heterodoxas o abiertamente heréticas. Desde que en 1609 el P. Juan de Mariana editase esta obra a partir de un códice de Alcalá y una copia leonesa hoy perdida, la tradición interpretativa ha sostenido que el *De altera vita* era un libro contra los albigenses o cátaros. Sin negar que existan en ella referencias a los pensadores cátaros, Martínez Casado examina la obra más detenidamente y, mediante un análisis minucioso de sus expresiones y de la terminología empleada en ella, así como de su contexto cultural, llega a la conclusión de que se trata en realidad de una obra contra pensadores aristotélicos heterodoxos, que mediante textos y libros (por lo que su presencia en 1236, fecha de la obra, ya debía estar asentada) mostraban un entusiasmo desmedido por el uso de la razón, se manifestaban admiradores incondicionales de Platón y Aristóteles, y llegaban incluso a despreciar a los Padres de la Iglesia (a los que al parecer consideraban pensadores menores al lado de los razonamientos de los grandes filósofos clásicos). Interpretaban los textos bíblicos para que casasen siempre con lo que se podía explicar mediante la razón, por lo

¹ Cf. Ángel MARTÍNEZ CASADO, "Cátaros en León. Testimonio de Lucas de Tuy", en *Archivos Leoneses* XXXVII (1983) 263-311; "Aristotelismo hispano en la primera mitad del siglo XIII", en *Estudios Filosóficos* XXXIII (1984) 59-84; "Herejes en Castilla y León en el siglo XIII", en Maximiliano FARTOS, L. VELÁZQUEZ (dir.), *La Filosofía Española en Castilla y León. De los orígenes al Siglo de Oro*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997, pp. 71-78; "La escuela aristotélica de León en el siglo XIII" en Maximiliano FARTOS, L. VELÁZQUEZ (dir.), *La Filosofía Española en Castilla y León. De los orígenes al Siglo de Oro*, pp. 79-85; "Disidencias manifestadas en León en la primera mitad del siglo XIII", en *Ciencia Tomista* 124 (1997) 159-177; "La teología leonesa en la primera mitad del siglo XIII", en *Studium Legionense* 189 (1998) 189-244.

que negaban la existencia de los milagros, que, según enseñaban, tenían que ser comprendidos siempre en un sentido místico. Negaban la eficacia de las indulgencias al negar también que las almas sufriesen pena alguna antes de la resurrección y el juicio final, pues según la concepción aristotélica el alma separada del cuerpo no es sujeto de acción ni de pasión. Atribuían a la naturaleza lo que es obra de Dios, y otorgaban a esa naturaleza la potestad de hacer todo independientemente del creador. Declararon las preces inútiles en el ámbito material, pues el ser humano está sujeto a la sucesión necesaria de los acontecimientos del orden estrictamente natural, de donde se sigue que la concepción de la providencia divina se ve también sensiblemente afectada o directamente negada.

Algunas de estas doctrinas fueron incluidas en las famosas condenas del obispo de París, Tempier, en 1277. Esto significa que a una edad significativamente temprana, en la ciudad de León había ya unos pensadores que, igual que ocurriría después en otros lugares, estaban iniciando una recepción del aristotelismo. Es fácil y lógico pensar que, como ocurrió en París, esta recepción estuviese directamente emparentada con la traducción y el estudio de los comentaristas árabes y judíos de Aristóteles, especialmente de Averroes. La situación privilegiada de la Península con respecto al intercambio cultural entre el pensamiento cristiano, judío y musulmán parecen avalar esta suposición. Tenemos constancia de que traductores importantes del momento, como Roberto de Ketene y Herman de Dálmata, trabajaron en León. Quizá el iniciador de este movimiento filosófico haya sido Mauricio Hispano, proscrito en París en 1215, cuando el legado pontificio Roberto de Courçon, al aprobar los estatutos de la universidad, veda la enseñanza de sus libros.

2. LOPE DE BARRIENTOS

Otra de las grandes líneas de investigación de Martínez Casado es la relativa a la figura y la obra del obispo dominico Lope de Barrientos (1382-1469), al que dedicó su disertación doctoral, además de otras publicaciones en revistas científicas y colaboraciones en volúmenes colectivos².

Lope de Barrientos es uno de los personajes más relevantes del panorama cultural de Castilla en el siglo XV. Fue hombre de confianza de Juan II, quien le encomendó la educación de su heredero, que reinaría con el nombre de Enrique IV. Tras la muerte del rey Juan, Lope de Barrientos se hizo cargo, también, de la educación de sus otros dos hijos menores: la que sería Isabel la Católica y su hermano Alfonso. Cuando ya era reconocido maestro en

² Cf. Ángel MARTÍNEZ CASADO, *Lope de Barrientos. Un intelectual de la corte de Juan II*, Salamanca, San Esteban, 1997; "Lope de Barrientos", en Maximiliano FARTOS, L. VELÁZQUEZ (dir.), *La Filosofía Española en Castilla y León. De los orígenes al Siglo de Oro*, pp. 87-96; "Evocación de Lope de Barrientos", en *XX Siglos VI*, n.º 24 (1995) 41-50; "La situación jurídica de los conversos según Lope de Barrientos", en *Archivo Dominicano XVII* (1996) 25-63; "La filosofía áulica de Lope de Barrientos", en *Estudios Filosóficos XLVI* (1997) 7-38.

teología, fue llamado a entrar en la corte en 1429 como maestro del príncipe. Obispo de Cuenca, miembro del consejo real, oidor de la Audiencia, confesor del rey y canciller mayor del príncipe, fue, sin duda, un hombre influyente y dotado para el gobierno. Además de sus ocupaciones cortesanas Lope no abandonó nunca el estudio: no sabemos si en su época de profesor en Salamanca compuso alguna obra –lo cual no sería de extrañar–, pero después nos consta que escribió varias. Dos de ellas en latín: una explicación de la legislación canónica presuntamente contraria a los conversos, y una amplia enciclopedia de conceptos básicos filosóficos y teológicos, titulada *Clavis sapientiae*. Conservamos también tres tratados en castellano, escritos a petición del rey, que son verdaderas joyas de la literatura didáctica y un ejemplo de la pericia de Lope al aplicar sus conocimientos académicos a los problemas que interesaban a su rey y a su tiempo.

Las aportaciones de Martínez Casado sobre la figura de Lope son varias. En primer lugar, realiza una investigación histórica sobre el personaje con un rigor sin precedentes. En este sentido, cabe destacar dos hallazgos. El primero, es el esclarecimiento de la verdadera relación entre Lope y Enrique de Villena. Ya desde antiguo se ha mostrado a Enrique como una especie de pensador avanzado para su época, un científico *avant la lettre* que habría explorado la astrología, la magia y las ciencias ocultas (era llamado “el nigromante”) con afán racionalista. Por oposición, se ve a Lope de Barrientos como el representante del oscurantismo medieval, responsable de quemar los libros de Enrique. Lo cierto es que la cuestión de los libros fue un encargo del rey hecho a Lope, pero ni se quemaron tantos como habitualmente se dice (aunque siempre sea de lamentar que se quemaran libros) ni desde luego cabe interpretar estas dos figuras de este modo antagónico. Y desde luego, si uno de los dos debe ser tildado de racionalista, es Lope, que dedicó tres de sus tratados a examinar desde una perspectiva racional las cuestiones de la fortuna (*De caso e fortuna*), los agüeros y los sueños (*De los sueños e de los agüeros*) y la adivinación y sus clases (*De la adivinança e sus espeçies*). Martínez Casado pone bajo un enfoque más histórico y justo a ambas figuras, prescindiendo de mitos perpetuados a lo largo del tiempo. El segundo de los hallazgos es la datación más correcta de la obra *Clavis sapientiae*. Se ha interpretado habitualmente que fue compuesta durante sus años de profesor en Salamanca. Martínez Casado, sin embargo, argumenta a favor de su redacción tardía, alrededor del año 1460, una vez que Lope se había apartado de las tareas políticas. En su libro *Lope de Barrientos. Un intelectual de la corte de Juan II* (1994) se incluye un extenso apéndice documental, compuesto entre otros por algunos documentos personales inéditos que ayudan a fundamentar en la historia, y no en el mito, la figura de Lope.

Además de clarificar estos hechos históricos, y muchos otros relativos a su vida³, Martínez Casado ha estudiado el contenido filosófico de las obras de

³ Cf. Ángel MARTÍNEZ CASADO, *Lope de Barrientos...*, capítulos 1-4.

Lope, lo que no es habitual en las historias que lo citan, que a veces se limitan a constatar el dato, malinterpretado, de la quema de los libros de Enrique de Villena.

De caso e fortuna, escrita a petición del rey Juan II, aborda el tema, frecuente en las conversaciones entre su autor y el monarca, y preocupación constante de este, de si los acontecimientos están predeterminados inexorablemente o hay algo que escape a ese control. Dicho de otra manera: ¿qué es la casualidad y qué la suerte? La obra comienza con dos preámbulos, el primero destinado a explicar cuáles son las causas sustanciales de las cosas materiales y el segundo dedicado a mostrar la diferencia entre caso y fortuna (o entre casualidad y suerte). Tras los preámbulos vienen tres partes. En la primera se responde a si existe la causalidad y la suerte. En la segunda se examina cuál es su naturaleza. Y en la tercera se plantean y resuelven dudas o problemas relacionados con el tema. Podemos hablar de caso o fortuna cuando al hacer algo con vistas a un fin concreto sale accidentalmente otro no esperado. Hay algunos acontecimientos que ocurren siempre del mismo modo, como que el fuego suba o las piedras bajen. Otros no ocurren siempre del mismo modo, pero sí la mayoría de las veces, como que haga frío en invierno y calor en verano. Hay otras cosas, por fin, que suceden muy pocas veces. Solo podemos hablar de caso o fortuna en estas últimas, y siempre que se trate de cosas que se hacen por un fin. Las cosas fortuitas dependen de su causa accidentalmente, no sustancialmente, por lo que no dependen de causas perfectas y determinadas. Dichas causas accidentales no se pueden conocer, porque son infinitas e indeterminadas. Caso o fortuna, por lo tanto, es siempre una de las cuatro causas naturales (formal, final, eficiente o material), solo que ocurre de manera accidental, no sustancial. Pero, por eso mismo, nadie suficientemente discreto descuidaría los trabajos fiando a la fortuna lo que ha de ocurrir. La conclusión es que tiene más mérito y es más loable la acción virtuosa que se alcanza con deliberación que la que es producida por caso y fortuna. Pero de ahí también se sigue que es menos reprehensible el acto deshonesto que se origina fortuitamente que aquel que es causado con premeditación. Por lo tanto, ¿consigue, por ejemplo, un rey sus conquistas por fortuna o porque las ha trabajado diligentemente? La respuesta es para Lope tan obvia, que deja su respuesta en manos del monarca, o del posible lector, confiándola a su especulación.

De los sueños e de los agüeros, escrita también por encargo del rey, aborda la cuestión de si se puede adivinar el porvenir, cuestión que había quedado apuntada al final del anterior tratado y que, sin duda, despertó el interés del monarca. El libro se divide en tres partes. En la primera estudia el proceso fisiológico del sueño y sus causas, en la segunda explica cómo se producen los sueños, y en la tercera relaciona brevemente las cuatro formas de prever el futuro: los sueños, la profecía, los agüeros y la adivinación. Un capítulo conclusivo aclara qué cosas se pueden predecir y cuáles no. Tras una exposición digna de la mejor ciencia de su época, Lope concluye que es razonable y legítimo guiarse en la previsión del futuro por el conocimiento alcanzado a partir

de las causas que actúan siempre del mismo modo, e incluso del alcanzado a partir de causas que actúan de un determinado modo con cierta frecuencia. Pero pretender saber de antemano cómo van a obrar las personas en asuntos particulares, no solamente es un embuste que merece castigo, sino que es además una osadía impía y una patraña que embauca a los simples.

De la adivinança e sus especies, escrito de nuevo a petición del ávido monarca (que tenía un claro interés en estar bien informado sobre estos asuntos cuando nacieron sus dos últimos hijos, Isabel y Alfonso, sobre cuyo destino no le faltarían pronósticos) intenta suplir la ausencia en el anterior de las clases de adivinación que existen. Dividido en seis partes, Lope trata en la primera si es posible que haya adivinación o arte mágica; en la segunda, de dónde procede dicho arte; en la tercera, qué cosa sea; en la cuarta, cómo pecan quienes la practican; en la quinta, cuántas son sus especies; y en la sexta, da solución a algunas dudas que se plantean sobre estas cuestiones.

Barrientos no pretende en este tratado, como tampoco en los anteriores, ofrecer explicaciones originales, sino que más bien trata de sintetizar lo que los mejores pensadores antes de él han dicho sobre estos asuntos. De la mano de Aristóteles y santo Tomás de Aquino (que son sus principales fuentes), pero también sirviéndose de san Alberto Magno, Platón, Galeno, Cicerón, Boecio, san Agustín, san Gregorio, Averroes, Egidio Romano, Pedro de Tarantasia, Alejandro de Hales o Raimundo de Peñafort, va ofreciendo el tratamiento de las cuestiones de acuerdo con el método académico. En ellas, escritas en romance, vemos un esfuerzo notable por verter a la lengua castellana lo que hasta ese momento y durante centurias se había expresado en latín. Y vemos también el continuo esfuerzo de Barrientos por clarificar las cuestiones desde los mejores conocimientos científicos disponibles en la época, así como su intento constante de despertar en sus lectores la costumbre de enfrentarse racionalmente a los problemas. En este sentido, Lope es un buen heredero del racionalismo tomista.

El afán pedagógico de Barrientos es evidente también en su gran obra posterior, *Clavis sapientiae*, de la cual solamente conservamos un manuscrito en la biblioteca Nacional de Madrid. La obra, dirigida a un público ya formado y con inquietudes intelectuales, pretende ser un libro de consulta sobre los más básicos conceptos filosóficos y teológicos. A modo de léxico alfabético se exponen diferentes acepciones de los términos, con sus sinónimos y contrarios, pero se agrupan también en conjuntos articulados por temas, lo que permite una exposición sistemática. En la senda de las “enciclopedias” medievales se distingue de ellas en que más que la síntesis del pensamiento de los autores pretende definiciones de los términos. Además, no duda en manifestar su parecer contrario a las opiniones de cualesquiera autores. Martínez Casado ve, en esta obra, un lazo de unión entre la escolástica del siglo XIII, que Lope conocía muy bien de primera mano, y la renovada del siglo XVI, heredera del aprecio por la síntesis teológica de santo Tomás. “Difícilmente se podría hacer una síntesis introductoria al pensamiento filosófico y

teológico del siglo XV tan completa como la dada por Barrientos, y además es un legado auténtico de la época”⁴.

3. SANTO TOMÁS DE AQUINO

Hemos dicho que Lope de Barrientos tiene como una de sus principales fuentes a santo Tomás de Aquino. Y lo mismo puede decirse del profesor Martínez Casado. Una de sus más importantes tareas intelectuales, y no precisamente la menor, ha sido el inmenso trabajo como traductor, anotador e introductor de no pocas obras de santo Tomás de Aquino.

Para empezar, Martínez Casado participó en la edición de la *Suma de Teología* que, desde 1989 y bajo la dirección de los Regentes de Estudios de las Provincias Dominicanas de España, elaboraron los dominicos. En concreto, Martínez Casado fue el traductor y elaboró las referencias técnicas del texto de las cuestiones de la 1 a la 21 del primer tomo, que apareció en 1989⁵. Elaboró igualmente las referencias técnicas del texto de las cuestiones 80-140 de la parte II-II, que apareció casi cinco años después⁶. Además, preparó las “Referencias para completar el texto de la Suma de Teología” que se encuentran al final del V y último volumen⁷. Como es bien sabido, el Aquinate no terminó la *Suma de Teología*, razón por la cual un autor desconocido (muchos piensan que fue Reginaldo de Piperno) elaboró el célebre *Suplemento* que intenta enmendar esta carencia. Lo cierto es que este añadido no tiene la calidad del resto de la obra, y movía más a confusión que a un verdadero conocimiento del pensamiento de santo Tomás, por lo que los editores dominicos decidieron no incluirlo. En su lugar, no obstante, se ofrece este apéndice de referencias, elaborado por Martínez Casado, en el que se señalan lugares paralelos de la obra auténtica de santo Tomás en los que pueden consultarse las opiniones del santo sobre los asuntos que quedaron pendientes en la *Suma de Teología*, a saber: sacramento de la penitencia, sacramento de la extremaunción, sacramento del orden, sacramento del matrimonio y destino del alma después de esta vida. Cada uno de estos temas está subdividido en cuestiones más concretas, para que el lector que lo desee pueda buscar en los lugares a los que se refieren información sobre las enseñanzas del Aquinate. Con respecto a la *Suma de Teología* la última aportación de Martínez Casado fue la revisión y corrección de la edición de la misma que la BAC hizo en formato CD, publicada en 1995.

⁴ Ángel MARTÍNEZ CASADO, *Lope de Barrientos...*, p. 167.

⁵ “Traducción y referencias técnicas del texto”, en Santo TOMÁS DE AQUINO, *Suma de Teología*, Parte I-II, cuestiones 1-21, Madrid, BAC (maior 35), 1989, pp. 37-215.

⁶ “Referencias técnicas del texto”, en Santo TOMÁS DE AQUINO, *Suma de Teología*, Parte II-II (b), cuestiones 80-140, Madrid, 1994, BAC (maior 45), pp. 20-390.

⁷ “Referencias para completar el texto de la Suma de Teología”, en Santo TOMÁS DE AQUINO, *Suma de Teología*, vol. V, Madrid, BAC (maior 46), 1994, pp. 819-822.

Desde 2001 hasta 2008 la editorial BAC publicó, en cinco gruesos tomos, una selección de los más importantes Opúsculos y Cuestiones de santo Tomás, tanto de temas más bien filosóficos (los dos primeros tomos) como teológicos (los otros tres hasta el quinto). Martínez Casado también colaboró directamente en esta edición, promovida por los superiores provinciales dominicos de las provincias de España y coordinada por Antonio Osuna. En 2001, con el primer tomo, apareció la cuestión disputada (probablemente entre 1267 y 1268 en Italia) *Sobre las criaturas espirituales*, traducida, introducida y anotada por Martínez Casado⁸. Un par de años después salió a la luz el segundo de los tomos, que contenía la *Cuestión sobre el apetito del bien* (la número 22 de las cuestiones *De Veritate*) y la *Cuestión sobre el mal* (primera de las cuestiones *De malo*). La primera traducida y anotada por Martínez Casado, la segunda traducida por él e introducida y anotada por Sixto J. Castro, actual director de la revista *Estudios Filosóficos*⁹. Finalmente, en 2008, apareció el quinto y último tomo, en el que había dos colaboraciones de Martínez Casado: la traducción, edición y notas del *Compendio de Teología*, texto que había sido dejado de lado por los estudiosos de santo Tomás y que ahora es mucho mejor valorado, y la edición traducción y notas del *Tratado sobre las razones de la fe*, texto ocasionado por una consulta de alguien desconocido para nosotros (quizá el Cantor Antioqueno que señalan algunos manuscritos antiguos) sobre el modo de hablar con los infieles en orden a su conversión¹⁰.

4. LA ESCUELA DE SALAMANCA

Como ya hemos dicho, Ángel Martínez Casado fue, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca, profesor de un monográfico sobre la *Escuela de Salamanca* al menos durante cinco semestres. También impartió diversos monográficos y seminarios sobre el mismo tema en la Facultad de Teología de la misma universidad. Como resultado de su investigación y su enseñanza nos han quedado varios artículos y colaboraciones en libros sobre la cuestión.

Yendo de lo más general a lo más particular, encontramos en las publicaciones del profesor Martínez Casado una buena introducción a la Escuela

⁸ Acomodación del texto, introducción, traducción y notas de "Las criaturas espirituales" en Santo TOMÁS DE AQUINO, *Opúsculos y cuestiones selectas*, edición bilingüe, vol. I, Madrid, BAC (maior 68), 2001, pp. 671-824.

⁹ Edición, traducción y notas de "Cuestión sobre el apetito del bien" en Santo TOMÁS DE AQUINO, *Opúsculos y cuestiones selectas*, edición bilingüe, vol.II, Madrid, BAC (maior 73), pp. 293-384. Traducción y citas textuales de "Cuestión sobre el mal", en Santo TOMÁS DE AQUINO, *Opúsculos y cuestiones selectas*, edición bilingüe, vol.II, Madrid, BAC (maior 73), pp. 619-676.

¹⁰ Edición, traducción y notas de "Compendio de Teología" en TOMÁS DE AQUINO, *Opúsculos y cuestiones selectas*, edición bilingüe, vol. V, Madrid, BAC (maior 89), 2008, pp. 19-328. Edición, traducción y notas de "Tratado sobre las razones de la fe", en TOMÁS DE AQUINO, *Opúsculos y cuestiones selectas*, edición bilingüe, vol. V, Madrid, BAC (maior 89), 2008, pp. 729-768.

de Salamanca. Con el título “La Escuela de Salamanca, sus grandes maestros dominicos: lectura actual de su doctrina”, nuestro autor hace un repaso por la figura de los principales miembros de la escuela: Francisco de Vitoria (1492-1546), Domingo de Soto (1494-1560), que encarna mejor que ningún otro el carácter enciclopédico de la escuela, y Melchor Cano (1509-1560), gran sistematizador del nuevo método teológico¹¹. Martínez Casado no solamente expone brevemente los hitos más importantes de la vida de estos personajes, sino que deja anunciadas las doctrinas que más repercusión han tenido y que, por lo tanto, más pueden servirnos hoy. La enseñanza que podemos extraer del ejemplo de estos maestros es, según Martínez Casado, que se puede reflexionar sobre los datos de la fe con una racionalidad que no suscite recelos en los ámbitos universitarios. Además, aunque parece que los teólogos ya no precisan estar a la vanguardia de las ciencias, al menos sí deberían contar con ellas con más confianza y frecuencia de lo que lo hacen.

El profesor Martínez Casado ha estudiado también la cuestión de las demostraciones de Dios en la Escuela de Salamanca. De modo más concreto, ha examinado cómo cada uno de los grandes maestros de la escuela (Vitoria, Soto y Cano) comentaron en sus clases la cuestión segunda de la Primera Parte de la *Suma de Teología* de santo Tomás¹². Las enseñanzas de los maestros de la Escuela son un ejemplo de revitalización y defensa de la tradición tomista: al mismo tiempo que se zafan de las objeciones que los nominalistas hacían al tomismo (mostrando estar al tanto de las corrientes más novedosas del pensamiento). Además no renuncian a aplicar el tomismo más allá de la letra del propio santo Tomás, para ver cómo sus principios pueden ser válidos en la resolución de los problemas de su tiempo. Vitoria, Soto y Cano tratan la cuestión cada uno a su manera, con diferentes énfasis, acudiendo a bagajes a veces un poco diferentes, pero siempre con pericia en el uso de los razonamientos y mostrando la solidez del tomismo por ellos asumido.

Martínez Casado se ha ocupado, además, de un aspecto sumamente interesante de la obra de Domingo de Soto, como es el de su reflexión sobre la cuestión de los pobres¹³. En su obra *Deliberación en la causa de los*

¹¹ Cf. Ángel MARTÍNEZ CASADO, “La Escuela de Salamanca, sus grandes maestros dominicos: Lectura actual de su doctrina”, en *La Cultura Española en la Historia. El Renacimiento*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2008, pp. 281-300. Este texto es la versión escrita de la conferencia pronunciada por Martínez Casado en el Casino de Madrid con motivo del ciclo de estudio *La cultura española en la Historia. El Renacimiento*, organizado por el Foro de Opinión y la Real Academia de Doctores de España. Hay publicada una noticia sobre su conferencia: Jesús DÍAZ SARRIEGO, “La Escuela de Salamanca, sus grandes maestros dominicos: lectura actual de su doctrina. Nota sobre la conferencia pronunciada por D. Ángel Martínez Casado, OP”, en *Ciencia Tomista* 134 (2007) 409-419.

¹² Cf. Ángel MARTÍNEZ CASADO, “La cuestión de la existencia de Dios en los iniciadores de la Escuela de Salamanca”, en *Estudios Filosóficos*, LVIII (2009) 213-24. El contenido de este artículo fue pronunciado como discurso de toma de posesión como Académico Correspondiente de la Real Academia de Doctores de España, en Madrid, el 2 de octubre del 2008.

¹³ Cf. Ángel MARTÍNEZ CASADO, “Derechos de los pobres según Domingo de Soto”, en Luis MÉNDEZ FRANCISCO (coord.), *La ética, aliento de lo eterno*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2003,

pobres, Domingo de Soto estudia racional y críticamente una ley con la que no está de acuerdo. Promulgada por el Consejo Real en 1540, la llamada Ley de Tavera, por haber sido promovida por este cardenal (regente del reino), adoptaba una serie de medidas sobre los pobres, algunas de las cuales Soto comparte, pero mantiene su discrepancia con respecto a otras. Soto defiende, por ejemplo, que, siempre que se haya probado convenientemente que lo son, no se puede expulsar a los pobres por ser extranjeros, ya que, aunque es cierto que siempre hay una obligación mayor para con los más próximos, no puede negarse a estas personas, pues les amparan el derecho natural y el derecho de gentes, de su libertad, andar por donde quieran con tal de que no sean enemigos ni hagan mal. Además, la solidaridad entre los hombres no solamente obliga en el mismo reino, sino en todo el planeta. Hay obligación de hospedar a los pobres peregrinos que vienen de otras tierras, y no solamente darles para el camino y compelerles a que pasen. En definitiva, si son verdaderos pobres no es de justicia la distinción entre naturales o extranjeros, pues ambos deben ser remediados. Y al revés, no siendo verdaderos pobres, sino holgazanes, no ha de haber diferencia entre naturales y extranjeros, pues ambos deben ser punidos. A pesar de las diferencias entre la época de Soto y la nuestra, parece claro que algunos de los principios teológicos y filosóficos en los que se basa su argumentación siguen siendo hoy en día válidos. Cómo no pensar en el drama de los refugiados, o en el de la inmigración, que estos días vivimos en Europa de modo escandaloso. Para Soto, Dios ha creado todos los bienes del mundo en común para el linaje humano, y aun cuando es legítimo que los hombres los distribuyan entre sí, quedan siempre obligados a repartirlos en tiempo de necesidad. La limosna que hacen los ricos a los pobres, por ejemplo, tiene mucho de restitución de una deuda, piensa Soto, porque los bienes no son tan enteramente de los ricos como ellos suelen creer. La despreocupación por la suerte de los pobres es, además de una injusticia, una falta del respeto debido a Dios.

Martínez Casado ha estudiado también a fondo la figura de Domingo Báñez (1528-1604), perteneciente ya a una segunda hornada, por así decir, de la Escuela de Salamanca¹⁴. La obra de Báñez se enmarca ya en un contexto fuertemente influenciado por las consecuencias de la Contrarreforma (los reformados, luteranos, no reconocían a la Inquisición). En ocasiones parece que importaba más la pureza doctrinal que la búsqueda de la verdad. Pero en cierto modo se comprende, si tenemos en cuenta todo lo que había en juego: identidad de los estados, guerras civiles, procesos de absolutización en algunos países europeos... eran, como bien acertó a decir santa Teresa, "tiempos recios". En este contexto Báñez ha sido a veces visto como el enemigo íntimo

pp. 173-188; "Los pobres y Domingo de Soto", en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* 30 (2003) 629-645.

¹⁴ Cf. Ángel MARTÍNEZ CASADO, "El magisterio de Domingo Báñez y su proyección en México", en *Ciencia Tomista* 136 (2009) 83-100.

de fray Luis de León, al que habría acusado sin demasiados argumentos. Martínez Casado defiende que las acusaciones de fray Luis no eran siempre todo lo ecuanímenes que cabría desear, y que Báñez conocía bien el hebreo (lo estudió durante ocho años para poder discutir con los rabinos), en contra de lo que a veces se ha supuesto. Además, la imagen de un Báñez acusador visceral de fray Luis ante la Inquisición contrasta fuertemente con otras cosas que sabemos de él, como el apoyo que dio a santa Teresa en su reforma y en sus fundaciones, o el que otorgó al venerable Juan Palafox.

Es cierto que doctrinalmente Báñez se refugió en el tomismo como en una doctrina segura a la que uno podía agarrarse en mitad de toda aquella tempestad. Esta salida, sin embargo, era lo poco que se podía hacer entonces (la actitud de Francisco Suárez o Luis de Molina no fue muy diferente). Además, Báñez supo, con ayuda de sus maestros de la Escuela de Salamanca, hacer algunas innovaciones o reflexiones con cierto carácter novedoso, como las relativas al derecho de gentes. Báñez, además se mostró contrario a la separación entre la teología y la metafísica, separación que, de consumarse, costaría muy cara a la teología, que perdería finalmente el crédito en los planteamientos liberales de la Ilustración.

Otro de los personajes íntimamente relacionado con el pensamiento de la Escuela de Salamanca es Bartolomé de las Casas (1474-1566)¹⁵. Aunque su actividad se desarrolló fundamentalmente en el Nuevo Mundo, Las Casas residió ya siendo obispo en el Colegio de san Gregorio de Valladolid, en el que enseñaron los principales maestros y discípulos de la Escuela. Él mismo reconoce en su correspondencia, en varias ocasiones, su deuda con los profesores de Salamanca, y en especial menciona a Domingo de Soto, con el que mantuvo correspondencia epistolar¹⁶. En Las Casas vemos la perfecta relación entre la antropología filosófica, la ética, la filosofía política y la filosofía del derecho. Mucho antes que Lévinas, Las Casas comprende que la filosofía primera es la ética: su urgencia primera es dar respuesta a las cuestiones morales que suscita el sufrimiento y el maltrato del otro. Enrolado en una auténtica hermenéutica de la alteridad, Las Casas elabora, como respuesta empática que busca comprender al otro, una antropología. De una determinada concepción del hombre, de cuál es su naturaleza (un ser animado, con una dignidad que lo sitúa por encima de otros seres, con conocimiento y voluntad y por lo tanto libre) se siguen una serie de ideas políticas, jurídicas y morales que hacen a Las Casas no solamente, como

¹⁵ Cf. Ángel MARTÍNEZ CASADO, "Las reivindicaciones de fray Bartolomé de las Casas", en *Revista Dominicana de Teología* 6 (2010) 27-43.

¹⁶ Dice el propio Las Casas: "Yo he escripto muchos pliegos de papel y pasan de dos mill en latín y en romance, de los cuales han visto muchos los más doctos teólogos de acá y se han leído a la letra en las cátedras de las universidades de Salamanca y de Alcalá, y en nuestro Colegio [de San Gregorio de Valladolid] muy largamente. Y el maestro y padre fray Domingo de Soto, que haya gloria, todo lo que acaecía ver o oír de mis escriptos lo aprobaba, y decía que él no sabría en las cosas de las Indias decir más que yo, sino que lo pornía por otro estilo" en *Obras Completas*, vol. 13, Madrid, Alianza, 1995, pp. 354-355.

ya fue conocido en su época, “defensor de los indios”, sino un verdadero defensor de los derechos humanos. Su pensamiento sigue siendo fuente de inspiración y buenos argumentos, especialmente en una época, como la nuestra, sometida a la tentación de animalizar al ser humano, o quizá peor, convertirlo en un ser artificial, en una máquina, a nuestro antojo.

5. CONCLUSIÓN

Antes de terminar conviene señalar que, además de lo dicho, el trabajo académico del profesor Martínez Casado incluye la asistencia a una veintena de congresos y jornadas académicas, y en torno a 300 reseñas bibliográficas, aparecidas sobre todo en las revistas *Estudios Filosóficos*, *Ciencia Tomista* y *Salmanticensis*. Ha dirigido tesis doctorales y tesinas de licencia, y ha sido igualmente miembro de tribunales de doctorado y de tribunales de tesinas de licencia. No conviene cansar al lector citando todos y cada uno de ellos. De entre las publicaciones no citadas aún, cabe destacar la edición crítica del *Tratado contra los madianitas e ismaelitas* de Juan de Torquemada¹⁷, así como diversas publicaciones sobre San Pío V¹⁸, Santiago Ramírez o Guillermo Fraile¹⁹.

Como ya dijimos, Ángel Martínez Casado fue director de la revista *Estudios Filosóficos* desde 1985 a 1990. Pero además ha sido siempre colaborador habitual de la revista: en 1976 y 2002 elaboró los índices generales de la misma, ha publicado en ella cientos de reseñas bibliográficas y es miembro de su consejo de redacción. Desde esa misma revista que él dirigió y con la que siempre ha colaborado, queremos, con este modesto artículo, darle las gracias por su labor, callada pero incesante, como es la labor del que estudia. Es imposible y muy atrevido intentar sintetizar en tan pocas páginas la investigación y las aportaciones que se han hecho durante años. Y es imposible también que se refleje en un texto la huella que su magisterio ha dejado en sus alumnos. Pero esa labor, al cabo del tiempo, cosecha sus frutos. Piénsese, si no, en la relevancia de sus traducciones, que sin duda quedarán como referencia y herramienta imprescindible para la posteridad, o en la actitud positiva que consiguió crear en muchos de sus alumnos hacia

¹⁷ Ángel MARTÍNEZ CASADO, Edición crítica del *Tractatus contra Madianitas et Ismaelitas adversarios et detractores fidelium qui de populo israelitico originem traxerunt*, en Carlos del Valle (dir.), *El tratado contra madianitas e ismaelitas de Juan de Torquemada. Contra la discriminación conversa*, Madrid, Aben Ezra Ediciones, 2002, pp. 119-239.

¹⁸ Ángel MARTÍNEZ CASADO, “San Pío V, papa y defensor de la fe”, en *Nueve personajes históricos*, Caleruega, OPE, 1983, pp. 173-188; “San Pío V, Papa dominico”, en J. A. MARTÍNEZ PUCHE (dir.): *Nuevo año cristiano. Abril*, Madrid, Edibesa 2001, pp. 394-407.

¹⁹ Ángel MARTÍNEZ CASADO, “Santiago Ramírez”, en Maximiliano FARTOS, J. T. PASTOR, L. VELÁZQUEZ (dir.), *La Filosofía Española en Castilla y León. De la Ilustración al siglo XX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, pp. 703-712; “Guillermo Fraile”, en Maximiliano FARTOS, J. T. PASTOR, L. VELÁZQUEZ (dir.), *La Filosofía Española en Castilla y León. De la Ilustración al siglo XX*, pp. 713-720.

una época tan maltratada de la historia del pensamiento como es la Edad Media.

Moisés Pérez Marcos
Departamento de Filosofía
Facultad de Teología san Vicente Ferrer
Cirilo Amorós 54
46004 Valencia (España)
mosesper@hotmail.com